



ACTA N° 18

EJERCICIO 2020-2021

En Montevideo, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo la hora catorce y treinta, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sr. Luis Fabiani, Sra. Mariana Fernández Amy, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Dr. Luis Camargo, Cnel. © Ney Irigoyen, Sr. Juan José González, Dr. Héctor Leites, Sr. Sergio Gabito
No asisten, con aviso: Sr. Eduardo Píriz, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Heber Scirgalea,
En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

AUDIENCIA

Ingres a sala una delegación del Sector Canelones Interior, integrada por su Presidente Sr. Antonio Fuentes y por el Dr. Javier Pintos.

El Prof. Cheppi les da la bienvenida, invitándolos a desarrollar el planteo que pretenden jugar el partido en la cancha del Club Progreso de Estación Atlántida. Asimismo, dicen que, aunque se levante la prohibición de jugar con público, no están interesados porque no tienen, en este momento, gente para trabajar en un espectáculo con público.

Se aclara que, en caso de que se apruebe jugar con público y si ellos no juegan así, se autorizará al rival a jugar con público.

Se retiran de sala agradeciendo la atención.

El Dr. Camargo refiere a su experiencia de veedor en la cancha de Progreso. Dice que, de autorizarse, se debe hacer hincapié en que se debe tener una guardia perimetral.

El Prof. Cheppi refiere a la reunión de las próximas horas en SENADE. Dice que, si se autoriza público, hay que establecer lo necesario para que se aplique de inmediato. Y si Canelones no juega con público por voluntad, Salto no puede ser rehén de esa determinación.

Se aprueba con esas condiciones. 9 votos.

El Sr. Gabito refiere a la situación planteada. Dice que, cuando se llega a finales, se ha vuelto costumbre que algún afiliado se presente para intentar jugar en una cancha que no estaba habilitada. Opina que se debe tener claro de inicio y no cambiar, porque se viene con situaciones de difícil solución porque no se trabajó antes.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta 17 del 07.10.2020.

ASUNTOS ENTRADOS

175 - Liga Castillos comunica autoridades. Se toma conocimiento.

176 - Club Wanderers (Carmelo) propone forma de disputa con Peñarol (Colonia) suspendidos por razones sanitarias. El Cnel. Irigoyen dice que habló con autoridades departamentales. Dice que se está a la espera de resultados de exámenes realizados. Pide esperar hasta el próximo martes para resolver qué hacer.

El Sr. Gabito dice que, si hay un problema sanitario y no se puede jugar, lamentablemente hay que resolver, agotadas las alternativas, que los Clubes involucrados quedan afueras. Dadas las pocas fechas calendario que se tienen no hay solución.

El Cnel. Irigoyen pide que se consigan las autorizaciones de las autoridades para fijar partidos.

Se dará plazo hasta el martes.

COPA NACIONAL DE SELECCIONES

Los veedores dan informe.

El Sr. González dice que en Sub 17, en Salto, fue todo normal.

Dice que, sin embargo, en Absoluta si se generaron algunos problemas que han tenido la repercusión que todos saben.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Dice que empezó bien, pero con notorios problemas disciplinarios de jugadores y bancos. Dice que al cuarto árbitro tuvo muchísimo trabajo.

Con respecto a la jugada final, el árbitro le informó que había suspendido el partido. Dice que gestionó la presencia policial para que los árbitros pudieran volver a vestuarios.

Destaca que, pese al clima que se generó, al final entre los jugadores no hubo problemas.

Por otro lado, hace notar que el veedor técnico Sr. Margall tuvo un comportamiento inapropiado. Fue notorio que estuvo mostrando la última jugada en su celular a personas del banco de suplentes de Salto.

Se lee nota (vía mail) de ampliación del árbitro. Asimismo, un segundo mail donde indica que se equivocó al expresar que había suspendido cuando en realidad había terminado el partido.

Se lee nota enviada por la Asociación de Cerro Largo donde solicita que no se tenga en cuenta el informe ampliatorio del árbitro y que pase todo el expediente a resolución del Tribunal.

El Sr. Gabito refiere a la actuación del Consejo Técnico. Con respecto a los veedores técnicos, se nombran locales por directivas de Finanzas, por el ahorro.

Con respecto a la designación de árbitros se aclara que la misma debe ser ratificada por el Consejo Ejecutivo, quien, en definitiva, es el responsable.

Cree que, en la nota, la Asociación de Cerro Largo, equivoca algunos términos. No deberían hacer referencias personales. Los árbitros se pueden equivocar, pero no se puede descalificar.

El Sr. Ortiz dice que comparte, en buena medida, lo dicho por el Sr. Gabito. Pero en el caso del veedor técnico no es aceptable determinadas conductas.

El Sr. Gabito expresa que no justifica de ninguna manera la actuación del Sr. Margall.

El Prof. Cheppi dice que se está ante dos posibilidades. Por un lado, aceptar el informe de los árbitros, que es lo que habitualmente se hace. Y por otro, la nota de la Asociación de Cerro Largo.

El Dr. Leites dice que no se puede discutir. Se debe aceptar el formulario conjuntamente con el informe ampliatorio del árbitro. Dice que, como corresponde, luego pasa al Tribunal Arbitral que es el órgano competente para estudiar sanciones. Y, si lo hubiera, atender el reclamo del que lo hiciera. En este caso, todavía no hay ningún reclamo de puntos.

El Sr. Sosa dice que sería mirar para el costado. Opina que, tal como lo vio todo el mundo, hay una actuación del árbitro en la cancha que no coincide para nada con lo expresado en el informe complementario. Cree que debe pasarse todo el expediente al Tribunal para que sea este organismo que resuelva.

El Cnel. Irigoyen dice que el resultado está dado en el formulario y el partido se debe considerar terminado. Se debe fijar la próxima fecha.

El Dr. Camargo dice que, no reconocer el resultado, es violentar las reglas.

El Prof. Cheppi opina que el Consejo no está facultado para cambiar una decisión arbitral.

El Sr. Sosa dice que el informe está escrito intencionalmente para tapar los errores del árbitro. Hay testimonios que son inequívocos de que el árbitro validó el gol de Cerro Largo. Basta ver la actitud de los jugadores de Salto. Cree que inclusive los denunciados fueron elegidos a posteriori. Por eso cree que debe pasar al Tribunal. Hace moción sobre ello.

Se pone a votación aceptar el partido terminado con el resultado 2 a 1. Se aprueba por mayoría (9 votos).

El Cnel. Irigoyen dice que hay que hacer retoques al protocolo de entrega de premios. Se le pide que presente las modificaciones.

El Sr. Gabito informa que, en Rocha, el partido jugado se realizó con total normalidad, cumpliéndose los protocolos en forma adecuada.

Se fijan detalles próxima fecha.

COPAS FUTBOL FEMENINO

El Sr. Ortiz da cuenta que la primera final de fútbol de Sub 14, jugada en Paysandú, se desarrolló con total normalidad, destacando el comportamiento de los participantes.

Se fijan detalles de la próxima jornada.

INFORME DE COMISIONES

FIDEICOMISO

Se presenta informe N° 19 de la Comisión Técnica:



"SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES"

Proyectos Llamado 2019

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de julio, agosto y setiembre y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

1- **Fray Bentos Fútbol Club**, de la ciudad de Fray Bentos, en el Departamento de Rio Negro. Obras de re acondicionamiento en sala de aparatos y pozo semi surgente con bomba. Las obras se encuentran con un avance cercano al 80%, por lo que se recomienda aprobar el saldo restante del 70%, equivalente a \$280.000.

2- **Club Deportivo y Social Santa Emilia**, de la ciudad de Cardona, en el Departamento de Soriano. Obras de adecuaciones en la red lumínica. Las obras se encuentran finalizadas, por lo que se recomienda aprobar un segundo adelanto del 70% (saldo final), equivalente a \$273.700.

3- **Club Social Atlético Fray Marcos**, de la ciudad de Fray Marcos, en el Departamento de Florida. Obras de reconstrucción de salón y acondicionamiento de gimnasio. Las obras se encuentran con un avance cercano al 80%, por lo que se recomienda aprobar un tercer adelanto del 30% (saldo final), equivalente a \$120.000.

4- **Club Atlético Barrio Olímpico**, de la ciudad de Minas, en el Departamento de Lavalleja. Obras de construcción de gimnasio 2da etapa, vestuarios y duchas. Las obras se encuentran con un avance cercano al 40%, por lo que se recomienda aprobar un segundo adelanto del 40%, equivalente a \$160.000.

5- **Chacarita Fútbol Club**, de la localidad de Polancos, en el Departamento de Colonia. Obras de Construcción de Vestuarios. Las obras se encuentran finalizadas, por lo que se recomienda aprobar un tercer adelanto del 30% (saldo final), equivalente a \$120.000.

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados o a realizar:

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas.

Fecha: 08 octubre 2020: Nueva Melhem (Nuevo Berlín) saldo final (\$160.000)

Fecha: 10 octubre 2020: Nacional (Tala) saldo final (\$280.000)

Se continúa revisando por parte de Tesorería, la documentación recibida y se están remitiendo al Fiduciario actas, notas y facturas de los Clubes y Ligas para realizar los giros correspondientes en los próximos días.

Se aprueba informe. Unanimidad.

VARIOS

REUNIÓN EN SENADE

El Prof. Cheppi recuerda que, luego de la sesión, está prevista una reunión con el Dr. Sebastián Bauzá. Comenta los temas que se llevará a dicha reunión.

En especial se discute sobre los Centros U2030.

PROYECTO SUB 15

Se repartió proyecto. El mismo está supeditado a que se consigan fondos para que pueda ser desarrollado. La idea es correr la Copa Sub 14 para posibilitar de que, en caso que se jueguen ambos campeonatos, las delegaciones puedan viajar, cuando se pueda, en forma conjunta para abaratar costos.

El Sr. Gabito refiere a un proyecto presentado por el Sr. Andrés Zunini. Dice que lo que está planteando se superpone a la actividad ya marcada en la Organización.

El Sr. Sosa dice que, hace meses, tuvo una reunión sobre el tema por Zoom.

CURSO



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Gabito da cuenta de los nombres propuestos por el Consejo Técnico Entrenadores para realizar el curso de Entrenadores de Juveniles que se desarrollará a través de Desarrollo de AUF.

FEMENINO

El Sr. Gabito informa que, conjuntamente con la Sra. Fernández, se está gestionando el pago de trofeos, plaquetas y medallas para los torneos femeninos.

AYUDA FIFA

El Sr. Scarpa consulta sobre si hay noticias de la ayuda prometida a través de FIFA.

El Prof. Cheppi informa sobre las noticias que se tienen.

AUF

El Sr. Fabiani informa que, para el próximo viernes, está prevista la primera reunión de la comisión que evalúa las consultas a realizar a la Auditoría de AUF.

Siendo la hora 17:30 se levanta la sesión.

Próxima sesión: jueves 22 de octubre hora 1400.